ELECTRIFICADORA DEL HUILA S. A. E. S. P.
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA
SESION No. 1076

FECHA: 11 de noviembre de 2022.
HORA: 2:00 p. m.
LUGAR: Virtual, a través de Microsoft Teams.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

- **LINA PATRICIA ESCOBAR RANGEL.**
  PRINCIPAL. Ministerio de Minas y Energía.

- **SAMMY LIBOS ZÚÑIGA.**
  PRINCIPAL. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **LUIS ENRIQUE DUSSÁN LÓPEZ**
  PRINCIPAL, Departamento del Huila.

- **LINA MARCELA VEGA BUELVAS.**
  SUPLENTE. Ministerio de Minas y Energía.

- **ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS.**
  SUPLENTE. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- **LUIS FERNANDO LLANOS PABÓN**
  SUPLENTE, Municipio de San Agustín.

DIRECTIVOS ELECTROHUILA S.A. E.S.P.

- **LUIS ERNESTO LUNA RAMIREZ**, Gerente General.
- **ZAMIR ALONSO BERMEO GARCÍA,** Secretario General y Asesor Legal.
- **NURY VIOLETH LEMUZ MENDEZ,** Subgerente Administrativa y Financiera.
- **OLGA LUCIA HENAO RESTREPO,** Subgerente Comercial.
- **OSCAR IVAN GONZALEZ HOYOS,** Subgerente de Distribución (E).

INVITADOS

- **VÍCTOR MANUEL HEREDIA GUERRERO,** Jefe de la División Financiera.
- **LUIS AUGUSTO CUENCA POLANIA,** Jefe de la División de Recursos Humanos.
- **JHON GIVER VALENCIA NARVAEZ,** Jefe de la División Gestión Comercial.
- **PABLO EMILIO PARRA DIAZ,** Jefe de la División Control Cartera.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de acta de la sesión de junta directiva No. 1074.
4. Informe del Gerente (septiembre 2022).
   - Informe financiero.
   - Informe comercial.
   - Informe de generación y distribución.
   - Informe del proyecto Línea 115 kV Altamira – La Plata.
   - Informe de Gestión 2021 – 2022.
5. Informe de Comité Conjunto de Junta Directiva del 21 de octubre de 2022.
6. Solicitud de modificación de acuerdo de junta directiva No. 009 de 1989.

7. Aprobación de Código de Ética.
8. Aprobación del Programa de Ética y Transparencia PTEE.
9. Solicitud de autorización de modificación de la planta de personal para la creación de la Oficina de Ética y cumplimiento.
10. Anteproyecto de presupuesto 2023.
11. Solicitud de autorización de asunción de compromisos con cargo a periodos posteriores:
    A. Equipos para impresión de facturas, documentos y escáneres por arredramiento.
    B. Servicios de canales de Internet y datos dedicados.
12. Solicitud de autorización para una depuración de cartera.
13. Designación del Gerente Encargado.
14. Presentación de ofertas de Headhunter.
15. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Se verifica la asistencia e identidad de los miembros de la Junta Directiva así:

   Lina Patricia Escobar Rangel, Principal - Ministerio de Minas y Energía, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.987.211 de Bogotá D.C.

   Sammy Libos Zuñiga, Principal - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.280.758 de Bogotá D.C.

   Luis Enrique Dussán López, Principal - Departamento del Huila, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.407.647 de Bogotá D.C.

   Lina Marcela Vega Buelvas, Suplente - Ministerio de Minas y Energía, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.404.517 de Bogotá D.C.

   Andrea Carolina Ramírez Oliveros, Suplente - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.014.195.890 de Bogotá D.C.

   Luis Fernando Llanos Pabón, Suplente, Municipio de San Agustín, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.445.503 de Bogotá D.C.

   Se confirma que existe quórum para deliberar y tomar las decisiones pertinentes.

2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Una vez leído el orden del día propuesto por la Administración, este es aprobado por unanimidad por los miembros de Junta Directiva.

3. **APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 1075.** El Secretario general y asesor legal informa que el proyecto de dicha acta fue enviado a todos los miembros de junta directiva, se recibieron observaciones, las cuales fueron acogidas en su totalidad.

   El acta de junta directiva ordinaria No. 1075 es aprobada por unanimidad.

4. **INFORME DEL GERENTE (septiembre de 2022).** Interviene el señor Gerente, manifestando que, para esta ocasión, este informe está dividido en cinco secciones, así:

   En primer lugar, se hace la presentación del informe financiero, para lo cual se da la palabra a la Dra. Nury Violeth Lemus Méndez, Subgerente Administrativa y Financiera, quien hace su presentación de acuerdo con el anexo 1.

   La Junta Directiva pregunta a la Administración si se ha analizado la alternativa que hay de tener acceso a los recursos de los subsidios mediante entidades bancarias, toma la palabra el Dr. Victor Manuel Heredia Guerrero, explicando que en el mes de junio se revisó el tema con Bancolombia

pero la tasa de descuento que proponían inicialmente fue modificada AL DTF + 4,5 puntos, por lo que en ese momento se paró la negociación.

La segunda sección es la información de los principales indicadores del negocio de comercialización de energía, toma la palabra el señor Gerente con la explicación de esta parte del informe, de acuerdo con el anexo 1.

La tercera parte del informe es el comportamiento de los principales indicadores de generación y distribución y para su presentación, continua el señor Gerente haciendo su explicación según el anexo 1.

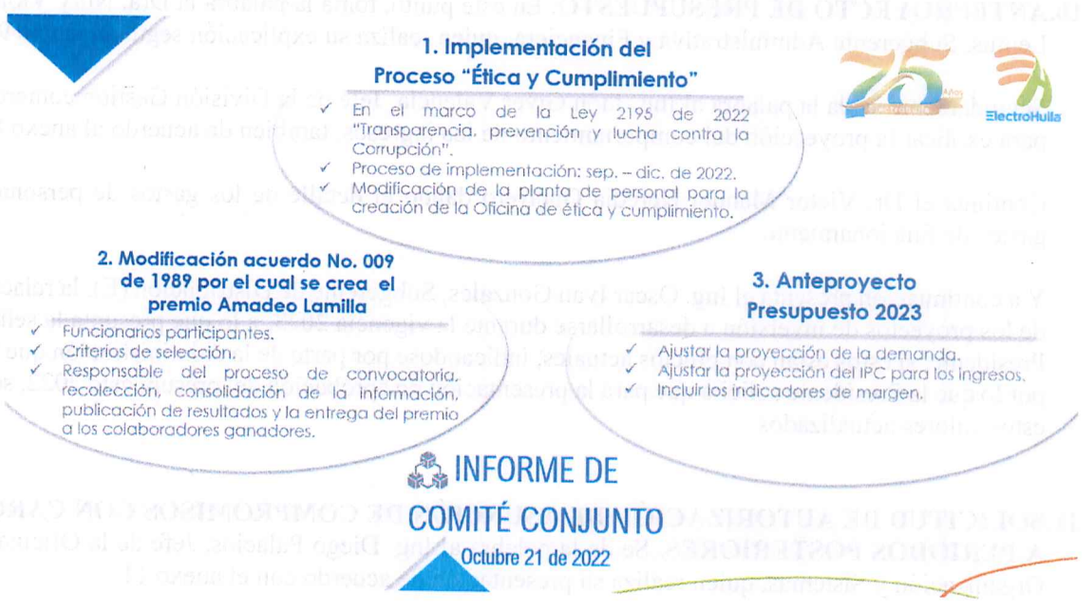
La siguiente sección de este informe corresponde al seguimiento del proyecto Altamira – La Plata, y se da la palabra al Ing. Oscar Ivan Gonzales, Subgerente de Distribución (E), quien hace su explicación según la parte D del anexo 1.

Por último, el señor Gerente, Dr. Luis Ernesto Luna Ramirez, hace una presentación del informe de gestión de su periodo como Gerente General de ElectroHuila, en el cual muestra el estado de las principales cifras y logros alcanzados desde ele punto de vista financiero, técnico, comercial, social y ambiental, desde diciembre de 2020, de acuerdo con el anexo 2 Y 3.

El señor Gobernador solicita aclaración en cuanto a la utilidad, siendo que en este mismo mes de 2021 esta en $38.000 millones, ahora está en $26.000 millones, pero eso $38.000 millones terminan en diciembre en $6.000 millones, una parte se explica con el tema de la provisión, que fue lo que paso para bajar de $38.000 en septiembre de 2021 a $6.000 en diciembre, el Dr. Luis Ernesto Luna Ramirez explica que esto se debió al comportamiento del gasto que se tuvo en la compañía con todos los contratistas, estos no facturaron de una manera constante sus obras y lo dejaron para última hora, entonces el pico que se tuvo de facturación en el año 2021 fue muy alto en diciembre y eso ocasiono la disminución de la utilidad.

Para este año, se ha procurado que los proveedores vayan facturando todos los meses de tal forma de que, en el mes de diciembre, solamente quede causada la factura de diciembre y la de noviembre; la proyección entre septiembre y diciembre es crecer la utilidad alrededor de $4.000 millones y si fuera lineal se creciera un poco más de $9.000 millones.

5. **INFORME DE COMITÉ CONJUNTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2022 (Comité de Gobierno Corporativo, Talento Humano y Sostenibilidad No. 10, Comité de Finanzas y Estrategia No. 11, Comité de Auditoría y Riesgos No. 8).** Toma la palabra la Dr.a Lina Patricia Escobar Rangel, en su calidad de Presidente del comité en mención, dando un breve resumen de los temas vistos y las conclusiones para cada uno, así:



6. **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA No. 009 DE 1989, POR EL CUAL SE CREA EL PREMIO AMADEO LAMILLA.** Para este punto, se le

da la palabra al Dr. Luis Augusto Cuenca Polania, Jefe de la División de Recursos Humanos, quien realiza su explicación de acuerdo con el anexo 4.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad esta modificación, mediante el acuerdo No. 011 de 2022 (anexo 5).

7. **APROBACIÓN DE CÓDIGO DE ÉTICA.** Se da la palabra al Dr. Zamir Alonso Bermeo García, Secretario General y Asesor Legal, informando que se ha enviado a todos los miembros de junta directiva la propuesta de Código de ética y no se han recibido observaciones.

   La Junta Directiva aprueba por unanimidad el código de ética de ElectroHuila, mediante el acuerdo No. 012 de 2022 (anexo 6).

8. **APROBACIÓN PROGRAMA DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA PTEE.** Continua el Dr. Zamir Alonso Bermeo García, Secretario General y Asesor Legal, informando que se ha enviado a todos los miembros de junta directiva la propuesta de Programa de Ética y Transparencia PTEE y no se han recibido observaciones.

   La Junta Directiva aprueba por unanimidad el Programa de Ética y Transparencia PTEE de ElectroHuila, mediante el acuerdo No. 013 de 2022 (anexo 7).

9. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA PLANTA DE PERSONAL PARA LA PARA LA CREACIÓN DE LA OFICINA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO.** Nuevamente, toma la palabra el Dr. Zamir Alonso Bermeo Garcia, Secretario General y Asesor Legal, indicando la necesidad de creación de esta nueva oficina, con la cual se requiere la ampliación de 4 cargos en la planta de personal (un auxiliar, un profesional III, un profesional II y un profesional I) y la modificación de la actual oficina de responsabilidad social y ambiental de ElectroHuila.

   La Presidente de Junta Directiva pregunta si estos nuevos cargos están presupuestados en el proyectos de presupuesto 2023, a lo que indica el Dr. Zamir Bermeo que si.

   La Junta Directiva aprueba por unanimidad la creación de la oficina de ética y cumplimiento, mediante el acuerdo No. 014 de 2022 (anexo 8), solicitando a la Administración un informe del avance de implementación de esta nueva oficina en el año 2023.

10. **ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO.** En este punto, toma la palabra la Dra. Nury Violeth Lemus, Subgerente Administrativa y Financiera, quien realiza su explicación según el anexo 9.

    Seguidamente se da la palabra al Ing. Jhon Giver Valencia, Jefe de la División Gestión comercial para explicar la proyección del comportamiento de los ingresos, también de acuerdo al anexo 8.

    Continua el Dr. Victor Manuel Heredia Guerrero dando el detalle de los gastos de personal y gastos de funcionamiento.

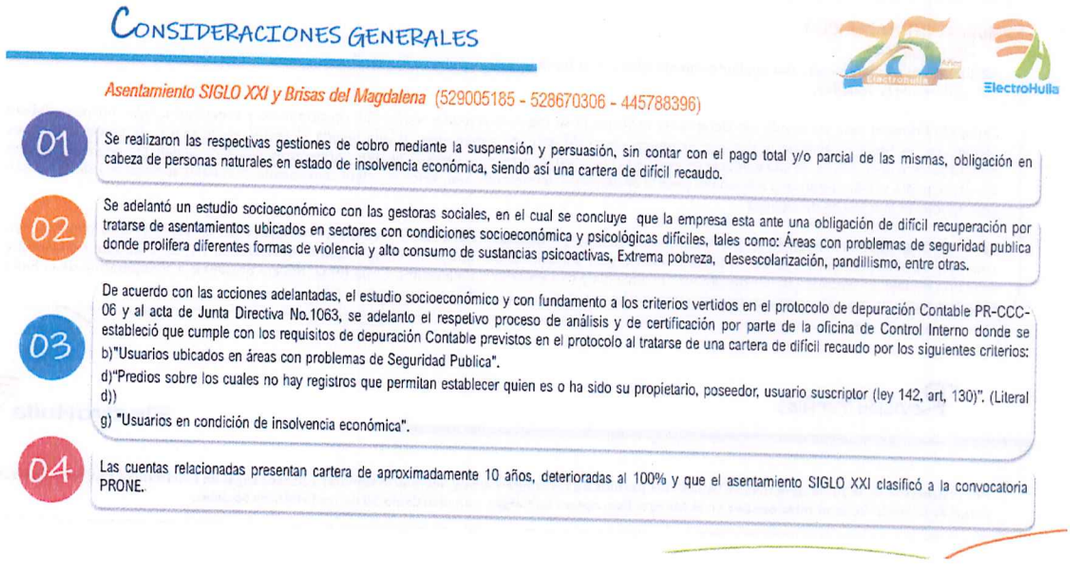
    Y a continuación presenta el Ing. Oscar Ivan Gonzales, Subgerente de Distribución (E), la relación de los proyectos de inversión a desarrollarse durante la vigencia 2023, a lo que presunta la señora Presidente, si estos están con precios actuales, indicándose por parte de la Administración que no, por lo que la Presidente solicita que para la presentación de aprobación del presupuesto 2022, sean estos valores actualizados.

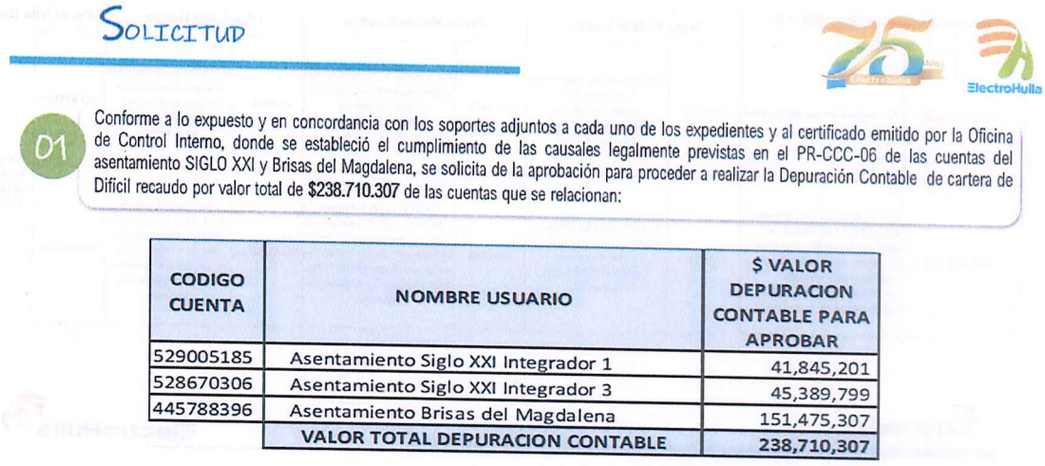
11. **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ASUNCIÓN DE COMPROMISOS CON CARGO A PERIODOS POSTERIORES.** Se da la palabra al Ing. Diego Palacios, Jefe de la Oficina de Organización y Sistemas, quien realiza su presentación de acuerdo con el anexo 11.

    A. Equipos para impresión de facturas, documentos y escáneres por arredramiento.
    B. Servicio de canales de internet y datos móviles.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad estas solicitudes de asunción de compromiso con cargo a periodos posteriores, mediante el acuerdo No. 015 de 2022 (anexo 11).

12.SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA UNA DEPURACIÓN DE CARTERA. Toma la palabra el Ing. Pablo Emilio Parra, Jefe de la División de Cartera, explicado:





CODIGO CUENTA	NOMBRE USUARIO	$ VALOR DEPURACION CONTABLE PARA APROBAR
529005185	Asentamiento Siglo XXI Integrador 1	41,845,201
528670306	Asentamiento Siglo XXI Integrador 3	45,389,799
445788396	Asentamiento Brisas del Magdalena	151,475,307
	VALOR TOTAL DEPURACION CONTABLE	**238,710,307**

La Presidente de Junta Directiva solicita aclaración frente a la competencia de la Junta Directiva en este punto, el Ing. Pablo Parra, explica que esta solicitud se hace a la Junta Directiva porque en el procedimiento, las competencias quedaron definidas por montos, en este caso se debe presentar a la junta para su aprobación; el Gerente también atribución hasta 3 SMLMV.

La Junta Directiva solicita al Secretario General y Asesor Legal que se revise si está bien que un procedimiento interno puede ajustar las funciones de la Junta Directiva o si está dentro de los estatutos claramente establecido que temas de manejo contable y de gestión de clientes sean competencia de la Junta Directiva, además, revisar como lo realizan otras empresas del sector y si existe alguna regulación al respecto. El Dr. Zamir Bermeo manifiesta que dentro de los estatutos no se encuentra una disposición clara al respecto.

Por lo anterior, la Junta Directiva no autoriza la depuración de cartera y solicita la Administración, aclarar las competencias tanto de la Junta Directiva como de la Administración en esta materia.

13.DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL ENCARGADO. Se da la palabra al Dr. Luis Augusto Cuenca, Jefe de la División de Recursos Humanos, explicando el análisis de las hojas de vida de los directivos, con el fin de que sea designado el Gerente General (E), así:

Estatutos sociales

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

ART. 47.: 3. Nombrar y remover libremente al Gerente de la Sociedad y sus suplentes, luego de un proceso de postulación y evaluación basado en criterios de idoneidad, conocimiento y experiencia. Adicionalmente, podrá objetar el nombramiento de la Alta Gerencia, cuando el proceso de selección o el candidato no cumpla con un proceso de selección objetivo que garantice la elección de un candidato idóneo para el cargo.

NOMBRAMIENTO Y PERIODO DEL GERENTE

ART. 50.: ... El Gerente tendrá dos suplentes nombrados por la Junta Directiva, quienes lo remplazaran en sus faltas absolutas o temporales y serán trabajadores de la Sociedad.

Parágrafo Primero: Para ser nombrado Gerente de la Sociedad se requiere acreditar idoneidad, conocimiento y experiencia. Entre otros, se deberá contar con un titulo profesional y con por lo menos cinco (5) años de experiencia: i) relacionada al sector energético o de servicios públicos domiciliarios, o ii) en cargos de alta gerencia en empresas con nivel de activos, o ingresos, iguales o superiores al de la Sociedad. En todo caso, la Junta Directiva, podrá señalar requisitos adicionales para la designación del Gerente cuando lo considere conveniente, los cuales se deberán establecer con anterioridad al proceso de escogencia.

Parágrafo Segundo: La búsqueda de candidatos, así como su postulación evaluación y revisión de cumplimiento de los requisitos mínimos, y/o cualquier otro adicional indicado por la Junta Directiva, será adelantado por una firma independiente especializada en identificación, evaluación y selección de talento ejecutivo (fimar headhunter reconocida y con experiencia relevante). Dicha firma, deberá presentar a consideración de la Junta Directiva al menos tres (3) candidatos que cumplan con los requisitos, incluyendo sus respectivas evaluaciones.

Revisión perfiles

Por instrucción de la Junta directiva, se validan los perfiles de los Subgerentes y Secretario General y Asesor Legal de Electrohuila con los requisitos del cargo de Gerente General relacionados en el Manual Descriptivo de Cargos y en el articulo 50 de los Estatutos Sociales.

Requisitos Manual Descriptivo de Cargos		Nury Violeth Lemus		Zamir Alonso Bermeo		Olga Lucia Henao		Oscar Iván González	
EDUCACIÓN	Profesional en cualquier área	CUMPLE	Profesional en Ingeniería Industrial, con especialización en Finanzas y Negocios Internacionales	CUMPLE	Profesional en Derecho, con especialización en Derecho Administrativo y Constitucional y en Contratación Estatal	CUMPLE	Profesional en Negocios Internacionales, con especialización en gerencia de mercadeo estratégico	NO APLICA	Está realizando encargo en la Subgerencia de Distribución
EXPERIENCIA	**5 años. Relacionada al sector energético o de servicios públicos domiciliarios; o en cargos de alta gerencia en empresas con nivel de activos, o ingresos, iguales o superiores al de la sociedad.**	CUMPLE	Cuenta con **14,1 años** de experiencia en el sector, en las empresas Govipetrol SAS y TGT Gamas SAS	CUMPLE	Cuenta con **6,6 años** de experiencia en Empresas del sector de prestación de servicios domiciliarios, en las empresas Electrohuila, ETB, CRA y Empresas Públicas de Palermo	NO CUMPLE	No cumple con la experiencia de 5 o mas años en empresas del sector energético o empresas con iguales o superiores activos o ingresos	NO APLICA	

Experiencia

NURY VIOLETH LEMUS

EMPRESA	CARGO	TIEMPO INICIO	TIEMPO FIN	TIEMPO TOTAL AÑOS
Electrificadora del Huila SA ESP	Subgerente Administrativa y Financiera	5/02/2022	10/11/2022	0,8
Govipetrol S.A.S	Gerente general	1/04/2016	30/09/2018	2,5
Govipetrol S.A.S	Gerente administrativa y financiera	5/01/2015	31/03/2016	1,2
T.G.T Gamas S.A.S	Gerente administrativa y financiera	2/02/2005	23/09/2014	9,6
	Total experiencia			14,1

ZAMIR ALONSO BERMEO

EMPRESA	CARGO	TIEMPO INICIO	TIEMPO FIN	TIEMPO TOTAL AÑOS
Electrificadora del Huila SA ESP	Secretario General y Asesor Legal	1/08/2022	10/11/2022	0,3
Electrificadora del Huila SA ESP	Prestación de servicios	19/01/2022	12/07/2022	0,5
Electrificadora del Huila SA ESP	Prestación de servicios	18/01/2021	31/12/2021	1,0
Empresa de telecomunicaciones de Bogotá ETB S.A E.S.P	Prestación de servicios	1/11/2012	30/04/2016	3,5
Comisión de Regulación de Agua Potable CRA	Prestación de servicios	27/02/2012	31/07/2012	0,4
Empresas Públicas de Palermo	Prestación de servicios	2/01/2006	31/12/2006	1,0
	Total experiencia			6,6

la Junta Directiva de manera unánime hace la siguiente designación del Gerente (E):

- Zamir Alonso Bermeo García, Secretario General y Asesor Legal.

14. PRESENTACION DE OFERTAS DE HEADHUNTER. Continua en este punto el Dr. Luis Augusto Cuenca, jefe de la división de Recursos Humanos, explicando lo siguiente:

PSA CONSULTORES www.psaconsultores.com VER DETALLE ANEXO E

Inversión

Tipo de Cargo	Proceso de seleccion y evaluacion a cobrar antes de IVA (Tarifa clientes preferenciales)	Proceso de evaluacion a cobrar antes de IVA
NIVEL 1 Presidente, Gerente, Country Manager	80% del salario mensual del cargo	$1.600.000

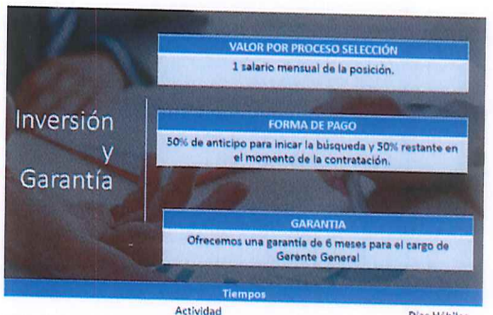
Términos y condiciones

- **Nuestra forma de pago:**
  - Un primer pago del 50% con la entrega del informe de avance al finalizar el ciclo de evaluacion
  - Un segundo pago del 50% con la entrega del informe final del proceso.
- **Garantias:** PSA Consultores ofrece una garantia de 6 meses en los procesos de selección, por criterios asociados o pronosticables dentro del mismo. Para procesos de evaluación no aplica garantia.

Tiempo estimado

Aproximadamente dos a tres semanas por cargo dependiendo del nivel de complejidad del mismo. Cuando se llevan a cabo varios procesos de selección, éstos se realizarán de manera simultánea.

leukos
Personas Felices y Empresas Exitosas VER DETALLE ANEXO F



Tiempos

Actividad	Dias Hábiles
Definición del Perfil (En caso de no tenerlo se apoya en el proceso)	1
Reclutamiento, revisión de hojas de vida y preselección para el cliente (Long list)	15
Revisión hojas de vida filtradas por parte del cliente (Short list)	2
Entrevistas Leukos (Evaluación competencias y Assesstment)	3
Entrevistas de finalistas por parte del cliente	3
Elaboración de la oferta para el candidato a contratar	1
TOTAL	25

Adicionalmente, la Administración manifiesta que para la vigencia 2022, no hay presupuesto para esta contratación, por lo que se requiere hacer una espera hasta tener aprobado y poder ejecutar el presupuesto 2023.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS. Se acuerda en común acuerdo entre la Junta Directiva y la Administración la fecha de la próxima sesión de junta directiva para el próximo 28 de noviembre de 2022 a partir de las 4:00 p. m. de forma virtual.

Siendo la 5:25 de la tarde se da por terminada la junta ordinaria No. 1076.

Lina Escobar Rangel

LINA PATRICIA ESCOBAR RANGEL
Presidenta

ZAMIR ALONSO BERMERO GARCIA
Secretario

El señor Gerente en su calidad de representante legal da constancia de la continuidad del quórum para delibrar y decidir durante toda la sesión.

NURY VIOLETH LEMUS MENDEZ
Gerente General (E)